

Avisos para beneficiarios, diciembre de 2011

Este aviso se envía a todos los beneficiarios de Medicaid y NC Health Choice para que tomen conocimiento de información importante y de los cambios.

Información importante para beneficiarios de Medicaid menores de 21 años

Esto se aplica a todos los servicios mencionados en este aviso. Los menores de 21 años que tengan Medicaid tienen derecho a que se les presten los servicios de detección, diagnóstico y tratamiento médicamente necesarios que necesiten para “corregir o mejorar defectos y enfermedades y afecciones físicas y mentales” en virtud del programa de Servicios de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Tempranos y Periódicos (EPSDT, por sus siglas en inglés), independientemente de si el servicio solicitado está cubierto por el Plan Medicaid del Estado. Para obtener más información sobre el EPSDT, visite: <http://www.ncdhhs.gov/dma/epsdt>. El EPSDT no se aplica a los menores que tengan NC Health Choice.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA BENEFICIARIOS DE NORTH CAROLINA MEDICAID

El propósito de este aviso es comunicarle información importante y los cambios que se llevarán a cabo en Medicaid.

Servicios ópticos

Algunas leyes recientes han eliminado la cobertura de los exámenes oftalmológicos de rutina y artículos de ayuda visual (anteojos y lentes de contacto médicamente necesarios) para pacientes adultos a partir de los 21 años. Los exámenes oftalmológicos que se realicen por indicación médica siguen estando cubiertos para los adultos que tengan alguna enfermedad o síntoma que les afecte los ojos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NORTH CAROLINA MEDICAID Y NORTH CAROLINA HEALTH CHOICE PARA BENEFICIARIOS MENORES

El propósito de este aviso es comunicarle información importante y sobre los cambios que se llevarán a cabo en Medicaid y NC Health Choice.

Suministros para la diabetes

Actualmente está usando suministros para la diabetes Prodigy. A partir del 15 de noviembre de 2011, su nuevo medidor será el medidor ACCU-CHEK, y empezará a usar los suministros ACCU-CHEK. Todos los beneficiarios de NC Medicaid y Health Choice deberán tener su medidor y los suministros para pruebas ACCU-CHEK antes del **15 de enero de 2012**.

Podrá solicitar el medidor y los suministros ACCU-CHEK a partir del 15 de noviembre. El medidor y los suministros ACCU-CHEK estarán disponibles en todas las farmacias de venta al por menor y en las compañías que comercializan equipo médico duradero. Este cambio no se aplica si los suministros para pruebas de los pacientes diabéticos están cubiertos por Medicare o por un seguro privado además de Medicaid, o si usan una bomba de insulina.

Si tiene alguna pregunta sobre este cambio, llame a Atención al Cliente de ACCU-CHEK al 1-877-906-8969. También puede visitar el sitio web de ACCU-CHEK en www.accu-check.com.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NORTH CAROLINA MEDICAID Y NORTH CAROLINA HEALTH CHOICE PARA BENEFICIARIOS MENORES

El propósito de este aviso es comunicarle información importante y sobre los cambios que se están llevando a cabo en Medicaid y NC Health Choice.

¡Los actos de fraude y abuso contra Medicaid le cuestan dinero a USTED!

Como parte de su campaña por aplicar una política más firme en Carolina del Norte, la Gobernadora Bev Perdue le ha ordenado al Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés) del estado que tome estrictas medidas contra los actos de fraude y abuso que afectan a Medicaid. El estado será mucho más agresivo en su lucha por encontrar y procesar a los beneficiarios y proveedores de atención médica que estafen a Medicaid.

Además de ser ilegal, cometer actos de fraude y abuso contra Medicaid simplemente está mal. Cada dólar de Medicaid que se desperdicia o se roba es un dólar que podría haberse destinado a brindar atención médica a alguien que la necesitara. Los fondos de Medicaid están comenzando a escasear. Usted o su familia podrían ser quienes estén sufriendo a raíz de estos casos de fraude y abuso.

Los actos de fraude y abuso contra Medicaid le cuestan dinero a USTED... y usted puede hacer algo al respecto. Si conoce a alguien que está cometiendo un acto de fraude o abuso contra Medicaid, denúncielo. El recuadro que figura a continuación le indica cómo hacerlo. Si no está seguro de qué actos constituyen fraude y abuso contra Medicaid, estos son algunos ejemplos.

Ejemplos de FRAUDE y ABUSO contra Medicaid por parte de los beneficiarios:

- Suministrar información falsa o documentos tergiversados al Departamento de Servicios Sociales.
- No declarar ingresos o todos los tipos de ingreso.
- Recibir Medicaid en un estado en el que no reside.
- No declarar recursos como cuentas bancarias, bienes, seguro de vida, etc.
- No declarar todos los cambios en su situación.
- Permitir que un proveedor de atención médica le facture a Medicaid un servicio que usted no recibió.
- No declarar un seguro médico, dental o de la vista.
- Prestarle su tarjeta de Medicaid a terceros.
- Obtener tratamiento médico, medicamentos de venta con receta o equipos médicos innecesarios.
- Obtener equipos, suministros o recetas para venderlos.

Ejemplos de FRAUDE y ABUSO contra Medicaid por parte de los proveedores de atención médica:

- Tener acreditaciones o calificaciones incorrectas.
- Alterar formularios de reclamo y registros de beneficiarios.
- Enviar una factura por visitas al consultorio inventadas o un servicio que no se prestó.
- Solicitar servicios no necesarios, como radiografías, análisis de laboratorio, ecografías, etc.
- Agregar a otros familiares a las facturas cuando no recibieron un servicio.
- Facturar por el mismo servicio más de una vez.

Cómo denunciar un supuesto acto de fraude o abuso contra Medicaid:

- ❖ Llame a la oficina del Departamento de Servicios Sociales (DSS, por sus siglas en inglés) de su condado; o
- ❖ Llame al Centro de Atención al Cliente del DHHS al 1-800-662-7030 (inglés o español); o
- ❖ Llame a la línea de denuncias de actos de fraude contra Medicaid, malgasto de fondos o abuso del programa, 1-877-DMA-TIP1 (1-877-362-8471); o
- ❖ Complete el formulario de quejas confidencial en línea para actos de fraude y abuso contra Medicaid y envíelo a través de este enlace: <http://www.ncdhhs.gov/dma/fraud/reportfraudform.htm>

Información que nos ayudará:

- ❖ Nombre del beneficiario de Medicaid
- ❖ Número de tarjeta de Medicaid o Número del Seguro Social del beneficiario
- ❖ Nombre del médico, hospital u otro proveedor de atención médica
- ❖ Fecha del servicio médico
- ❖ Suma de dinero que Medicaid aprobó y/o pagó
- ❖ Descripción de los actos que aparentemente constituyen un supuesto de fraude o abuso

Con quién puede comunicarse en caso de tener preguntas sobre la información incluida en este aviso: Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente del DHHS al 1-800-662-7030 (inglés/español) o al 1-877-452-2514 (este es un teléfono de texto [TTY, por sus siglas en inglés], y solo las personas que posean un teléfono de texto podrán hablar con una persona cuando disquen este número). El Centro de Atención al Cliente del DHHS atiende de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.